DICTAMEN AMPLIATORIO

Con relación a la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE LA PAZ",** convocado por la Municipalidad de La Paz adjudicado a la firma **PABLO CONSTRUCCIONES** con ID Nº 421.082.

La razón por la cual fue necesario realizar la modificación del contrato corresponde a una causa técnica debido a que al momento de realizar el levantamiento de los datos para la elaboración del proyecto no se realizaron correctamente las mediciones por lo que a la hora de ejecutarse el contratista encontró con diferencia en cuanto a las cantidades, es decir una mayor cantidad en metros cuadrados de excavación de lo que figura en el contrato inicial y además de que no fue incluido dentro del mismo el ítem de relleno y compactación de terraplén.

Los trabajos que forman parte de la adenda son necesarios para que se pueda ejecutar correctamente el proyecto, evitando consecuencias posteriores que podrían afectar al mismo y de esa manera asegurar de que la obra en cuestión tenga una durabilidad esperada.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada U.O.C